

1. Carta de solicitud para trámite de Código de Intermediario,
2. Copia de la Resolución emitida por la SIB para ser Intermediario,
3. Copia de la Credencial emitida por la SIB,
4. Copia de Constancia de Registro por la SIB para ser Intermediario (Si Aplica),
5. Copia de la Póliza de Seguro de RC Profesional vigente,
6. Copia del Documento Personal de Identificación (DPI o Pasaporte) del Representante Legal o Propietario de la Agencia,
7. Copia del Nombramiento del Representante Legal (No aplica para Agentes Individuales),
8. Copia del Registro Tributario Unificado - RTU y Carnet del Número de Identificación Tributaria NIT – actualizados,
9. Formulario de Creación o Actualización de Intermediario,
10. Firma Contrato o Convenio y Anexo I - Escala Comisiones (Se emitirá al completar toda la documentación requerida).